

Fecha 08.07.2018	Sección Ciudad	Página 1-3
----------------------------	--------------------------	----------------------

Concluyen cómputos de elección

El Instituto Electoral de la Ciudad (IECM) terminó formalmente la etapa de los cómputos de los comicios, con la declaración de validez de elección de la Jefatura de Gobierno y la asignación de diputaciones plurinominales.

Asigna **IECM** diputaciones del primer Congreso capitalino

Cierran la elección reparto de 'pluris'

Restan a Morena 7 plurinominales para distribuir las entre otros partidos

ISRAEL ORTEGA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (**IECM**) cerró el último capítulo de la elección de 2018 con la asignación de las 33 diputaciones plurinominales del primer Congreso capitalino.

Ayer, el Consejo General aprobó el acuerdo para otorgar 9 escaños al PAN, 5 al PRI, 6 al PRD, 2 al PT, 2 al

Partido Verde y 9 a Morena.

“Reiteramos nuestro agradecimiento y reconocimiento por esa amplia labor cívica.

“Llega el momento en que todas y todos, ciudadanos, actores políticos y servidores públicos, trabajemos en conjunto para afrontar los retos de esta Capital”, expresó el Consejero Presidente del **IECM**, Mario Velázquez Miranda.

La victoria de Morena fue tal que el Instituto tuvo que restarle 7 diputaciones plurinominales para distribuir las entre los demás aunque al final el reparto no gus-

tó al PAN, PRD, PRI, Movimiento Ciudadano, ni al Humanista.

“Obviamente nosotros vamos a recurrir a los órganos jurisdiccionales”, anticipó el representante del PRI, Víctor Manuel Camarena.

“Me parece que se queda ahí en el aire como que se favoreció a los amigos para darles gracia”.

El acuerdo fue aprobado con los votos a favor de los consejeros electorales Yuri Beltrán Miranda, Carolina del Ángel, Bernardo Valle Monroy y Gabriela Williams y con los votos en contra



Fecha 08.07.2018	Sección Ciudad	Página 1-3
----------------------------	--------------------------	----------------------

de los consejeros Mauricio Huesca, Myriam Alarcón y Mario Velázquez Miranda.

“Morena estaba sobrerrepresentado y le tuvimos que eliminar o quitar siete diputaciones de representación proporcional y ahí estuvo la divergencia, si teníamos que reasignar esas siete conforme al total de votación o volver a reasignar las 24 diputaciones pendientes”, explicó al final el Consejero Mauricio Huesca tras concluir la sesión.

Solo el Tribunal Electoral, la Sala Regional o la Sala Superior podrán revisar las impugnaciones de los par-

tidos y tal vez hacer alguna modificación.

La mayoría obtenida por Morena le permitirá al partido llamar a comparecer al pleno a funcionarios, aprobar leyes y decretos y convocar a periodos extraordinarios.

Aunque requerirán de alianzas para obtener una mayoría calificada para aprobar leyes constitucionales, elegir al titular de la Fiscalía o conformar consejos ciudadanos, entre otras tareas.

El Congreso capitalino quedó integrado de forma paritaria, con 33 mujeres y 33 hombres por primera vez en la historia de la Capital.

Mario Velázquez,
Consejero del IECM

/// Llega el momento en que todas y todos, ciudadanos, actores políticos y servidores públicos, trabajemos en conjunto para afrontar los retos de esta Capital”.



■ Ayer, el Consejo General del IECM reconoció a los ciudadanos que votaron y quienes fueron funcionarios de casilla.